

Santiago, 21 de abril de 2026  
GG BCB 013-2026

HECHO ESENCIAL  
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

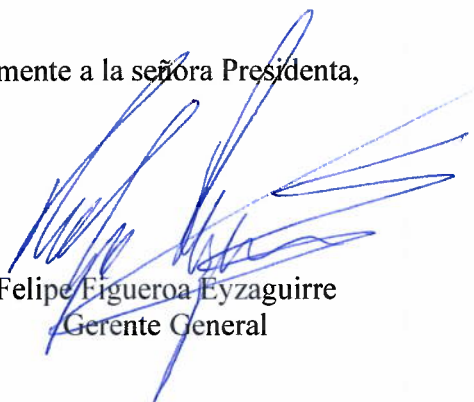
Ref.: Comunica recepción del informe evaluador independiente.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

1. En el marco de la operación de integración de los negocios de BICECORP S.A. y Grupo Security S.A., y el de sus respectivas filiales, la siguiente etapa consiste en la fusión por incorporación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. en Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, siendo esta última la continuadora legal (la “Fusión”); operación que califica como operación con partes relacionadas de conformidad con el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”).
2. En consecuencia, la administración de la Sociedad designó a Link Capital Partners SpA como evaluador independiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 147 de la LSA (el “Evaluador Independiente”).
3. Con fecha 20 de abril de 2026, la Sociedad recibió el informe del Evaluador Independiente, el cual analiza las condiciones de la Fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.
4. El informe del Evaluador Independiente se encuentra a disposición de los accionistas a contar de esta fecha en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Apoquindo N°3846, piso 14, comuna de Las Condes, y en la página web <https://banco.bice.cl/inversiones/documentacion-normativa/informacion-publica-corredores-de-bolsa>.

Sin otro particular, saluda atentamente a la señora Presidenta,



Felipe Figueroa Eyzaguirre  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile